



INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2014

El Buen Gobierno Corporativo ha permitido a Pesquera Exalmar avanzar hacia la consolidación de una forma ética de hacer negocios, en la que los órganos de administración son responsables para con la sociedad y grupos de interés, teniendo siempre en cuenta los intereses de los accionistas y siendo reconocida por ello. Esto nos permite captar la atención de los inversionistas y ser percibidos como una empresa más confiable y transparente, mejor estructurada, que planifica mejor sus objetivos y estrategias y que es más sólida y competitiva.

En el año 2014, se realizaron acciones de comunicación con inversionistas mediante diversas herramientas, difundiendo información relevante de la Compañía a través de Hechos de Importancia, Notas de Prensa, correo electrónico, publicaciones en la página web, entre otros.

Se llevaron a cabo 108 reuniones con inversionistas de distintas nacionalidades, tanto en las oficinas de la empresa como reuniones uno a uno en eventos realizados para dicho fin a nivel local e internacional, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Evento	Reuniones uno a uno
Enero	Santander, Cancún	17
Marzo	Larrain Vial, Chile	22
Julio	Larrain Vial, Lima	11
Octubre	Santander, Lima	7
Noviembre	Credicorp, Lima	12
Noviembre	Corpbanca, Chile	16
Total		21

Asimismo, se realizaron conferencias telefónicas trimestrales con inversionistas después de la presentación de resultados financieros, con una presentación dirigida por la Gerente General, Rossana Ortiz, en compañía del Gerente de Administración y Finanzas, Raúl Briceño, con una participación en la última Conference Call realizada (al tercer trimestre del 2014) de 20 inversionistas vía web y 36 inversionistas vía audio. Tanto la grabación como la presentación realizada fueron publicadas oportunamente en la página web de la Compañía.

Se aprobaron las Normas Internas de Conducta, las cuales establecen las normas a seguir para salvaguardar la confidencialidad de la información reservada o privilegiada de la Compañía, determinando las responsabilidades y procedimientos internos para la elaboración y comunicación de los Hechos de Importancia a la SMV y la BVL cuando corresponda.



De igual modo, en sesión de Directorio se aprobó la Política de Clasificación, Manejo y Difusión de Información, la cual establece los lineamientos y disposiciones para una adecuada clasificación y manejo de la información de la Compañía, con el fin de salvaguardar su confidencialidad y asegurar su correcta difusión al público en general, en forma veraz, transparente, equitativa, oportuna y de acuerdo con la legislación vigente. Dicha Política incluye las disposiciones para atención de las solicitudes de información de accionistas, quienes tienen el derecho de solicitar todo tipo de información relacionada a la Compañía, con excepción de aquella que sea considerada de carácter confidencial o privilegiada. Las solicitudes de información pueden realizarse a través de los siguientes medios:

- Vía telefónica: (511) 441-4420, anexo 1051.
- Correo electrónico del responsable de Relación con Inversionistas: ozuniga@exalmar.com.pe
- Sección “Servicio al Inversionista” de la página web: www.exalmar.com.pe
- Personalmente o mediante carta simple. Dirección: Av. Víctor Andrés Belaunde 214. San Isidro. Lima, Perú.

Por otro lado, se mantuvo una actualización oportuna de la sección llamada “Relación con Inversionistas” de la página web corporativa (www.exalmar.com.pe), la cual brinda información relevante de la Compañía como Estados Financieros, Reportes Trimestrales, Presentaciones diversas, Notas de Prensa, Memoria Anual, Políticas y Normas internas, información de la Junta de Accionistas, entre otros.

En el año 2014, se enviaron 35 Hechos de Importancia y 32 Notas de Prensa, se atendieron 639 correos electrónicos y 75 consultas telefónicas de inversionistas, así como así como otras acciones relacionadas que sumaron 1,019 para contacto con inversionistas.

Las actividades mencionadas se desarrollan buscando el cumplimiento de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, tales como la transparencia, confianza, equidad, responsabilidad social, fluidez e integridad de la información.

Pesquera Exalmar está comprometida en la adopción de dichas prácticas, protegiendo los derechos de los inversionistas y grupos de interés. Para ello cuenta con normas internas, procesos y prácticas orientadas a salvaguardar el Gobierno Corporativo, entre los que destacan la Política de Dividendos, el Código de Ética y Conducta, Reglamento de Directorio, Reglamento de Junta de Accionistas, entre otros.

Uno de los retos más importantes es la interiorización de esta filosofía en todos los niveles jerárquicos de la organización, especialmente en la Alta Gerencia y el Directorio. En ese sentido, la Compañía cuenta con un Directorio compuesto por seis miembros independientes y un miembro dependiente (Presidente de Directorio), con un total de siete directores. El desarrollo de las sesiones de los Comités de Directorio y la participación de directores independientes en los mismos es fundamental para el logro de los objetivos de la organización, facilitando un seguimiento permanente de algunas



tareas de especial relevancia, convirtiéndose en un instrumento fundamental al servicio del Directorio. Los Comités de Directorio son los siguientes:

- Comité de Buen Gobierno Corporativo.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Remuneraciones.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Finanzas.

Como parte de este serio compromiso, se espera afianzar la relación con nuestros grupos de interés, para lo cual se está trabajando con una asesoría externa experta para un diagnóstico e implementación de un plan de mejora en estos ámbitos.